

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre).	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 20 de Abril de 1888

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

DE COMO ADMINISTRAN LOS FUSIONISTAS

Como todo tiene su término en este mundo, por fin tuvo el Sr. Gobernador civil la dignacion de convocar á la Diputacion provincial para el día 24 de los corrientes. Desgraciado S. S. en esto, como en todo cuanto emprende, atendió solamente á la comodidad de los diputados que residen en Canaria, al fijar aquella fecha, para que pudiesen aprovechar el vapor correo del 23, sin tener en cuenta que si los presupuestos provinciales no son remitidos á la aprobacion de la superioridad antes del 20 de Abril, no serán aprobados, ni siquiera examinados, como dice terminantemente la Direccion de administracion local, fiel observadora de los preceptos consignados en la ley.

Há tiempo en efecto que la superioridad viene haciendo esas prevenciones á varias Diputaciones, entre las que se cuenta en primer término la de Canarias, y con objeto de corregir ese abuso publicó una circular, en la que basó en Noviembre último su voto particular el Sr. Dominguez Alfonso, ministerial, hermano del diputado fusionista del mismo nombre y miembro de la Comision de Hacienda, al pedir se declarase improcedente la formacion del presupuesto de 1887-88, por haber transcurrido el plazo legal fijado para ello. Los diputados leoninos empero llevaron adelante su empeño y los presupuestos fueron discutidos, aprobados y remitidos al ministerio de la Gobernacion, teniéndose por cosa segura su aprobacion á causa de los empeños puestos en práctica para recabarla.

A pesar de esas seguridades, sucedió lo que era de esperar y lo que en caso análogo acontecerá siempre: la Direccion geneneral de administracion local devolvió los presupuestos, *sin examinarlos siquiera, por haberse confeccionado y por haber ido á la aprobacion fuera de tiempo.*

¿Por qué, pues, el Sr. Anton, que con sus actos demuestra hallarse rapado á la navaja en materia administrativa, segun la frase gráfica del difunto Perez de Rozas, no convocó nuevamente á la Diputacion provincial el mismo día 2 del corriente, así que vió que la reunion no tuvo lugar, por no haber concurrido sus amigos los diputados orientales? ¿Por qué ya que no hizo concurrir á los ministeriales ni se atrevió á corregir esa falta gravísima, no fijó para el 11 la nueva convocatoria, con lo que hubiera cumplido esa parte de su deber, proporcionando el tiempo que estaba en su mano para discutir y votar los presupuestos de la provincia en el plazo marcado por las leyes?

El Sr. Anton antes que á los intereses de la provincia, al frente de la que se encuentra por arte de D. Fernando Leon y Castillo, el ex-Secretario de Orense, el antiguo oficial de la Direccion de Policia, atendió á la comodidad de los pretorianos del cacique á que debe su rápido encumbramiento, prefirió el que pudieran venir cómodamente en el vapor correo á que la provincia tuviese la posibilidad de confeccionar legalmente sus presupuestos, de los que ya es inútil y baldío ocuparse, por lo que toca al año económico de 1888-89.

Hé aquí el partido que proclamó á todos los vientos que venía á moralizar la administracion. Sus representantes en la Diputacion provincial se abstienen casi en su totalidad de concurrir á la más importante de las reuniones ordinarias que celebra el alto cuerpo provincial y el delegado del Gobierno de S. M., tras no corregir

esa injustificada falta, incurre por su parte en otra mayor imposibilitando la aprobacion de los presupuestos de la provincia, con lo que dá patente muestra de la administracion, de la mucha administracion que anunció *urbi et orbi* venia dispuesto á hacer!

Contemple el país la obra de los representantes que se ha dado, ó mejor dicho que le han dado, contemple el gobierno de S. M. como su delegado en esta provincia corona esa obra por debilidad ó por ingorancia, y únense todos los hombres de buena voluntad, sin distincion de matices, para anatematizar esa inconcebible conducta, que es la última palabra del desbarajuste en que ha caído la administracion provincial de las Canarias.

LA SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS

Al calor de una idea patriótica acogida con entusiasmo por el público, nació apenas hace un mes esta Sociedad, llamada no solo á proporcionar beneficios de positiva utilidad á la poblacion, cuyo ensanche se propone emprender llenando necesidades sentidas por el vecindario, sino tambien á remunerar con no despreciable interés los capitales que han acudido á formarla.

Durante ese mes, acaso para algunos de aparente inaccion, en que sin embargo ha habido necesariamente que atender á la constitucion legal de la Sociedad, el Consejo, en el cual depositaron su confianza los accionistas, ha celebrado frecuentes reuniones, ansioso de llenar sus deberes y de corresponder á aquella confianza en él depositada, procurando por todos los medios á su alcance una sólida y ancha base para las futuras operaciones de la Sociedad.

Y el éxito ha venido á coronar sus aspiraciones de visible modo. En virtud de un contrato, ajustado en ventajosas condiciones con el Sr. D. Eladio Roca y Salazar, la Sociedad ha adquirido (asi puede decirse, pues el 17 se firmó la oportuna acta de convenio y uno de estos días se firmará la escritura de compra venta) la propiedad de las dos fincas que dicho señor posee ó poseía en las calles de Santa Rita y el Pilar, que en junto componen una cabida de cerca de catorce fanegas de terreno con las casas, estanques, derechos, acciones, etc., que le son anexas: es decir, que la nueva Sociedad comenzará sus trabajos edificando en solares propios y situados en una de las zonas más ventiladas, más frescas, más sanas y más pintorescas de la poblacion, y en un espacio tan amplio como el que ofrecen á su actividad los setenta mil setecientos treinta metros cuadrados de terreno que acaba de adquirir.

En nuestra opinion ni la Sociedad ha podido elegir más conveniente y apropiado sitio para desarrollar en grande escala sus trabajos de edificacion, ni procurar más sólida base á sus futuras operaciones; pues que aparte de ser considerable la extension de terreno adquirida, dentro de ese mismo terreno existen materiales de construccion que debidamente aprovechados vendrán á producir economía de tiempo y de dinero en las obras, con manifiesto beneficio del público y de la Sociedad.

Calcúlese lo que habrá de hermoarse la poblacion cuando en aquellos bien situados terrenos se abran espaciosas calles y se construyan hoteles con sus correspondientes jardines, llevando el movimiento y la vida al nuevo barrio.

El aprovechamiento y canalizacion de aguas, asunto íntimamente ligado con el de edificaciones urbanas, pues que hay que dotar á las nuevas construcciones de aquel indispensable elemento, es tambien particular que tiene en estudio el Consejo de Administracion concediéndole toda la importancia que realmente reviste, por

más que no le sea posible abordarlo y resolverlo de momento, cuando comienza á dar los primeros pasos en el largo camino que ha de recorrer.

La Sociedad de edificaciones y reformas urbanas, lo repetimos, está llamada á dispensar grandes beneficios á esta Capital y á influir de favorable modo en el progresivo desarrollo de sus intereses materiales. Pero esta no es ni puede ser la obra de un día. Las grandes empresas necesitan, además del dinero que es la base indispensable, del tiempo necesario para desarrollarse convenientemente y producir sazonados frutos.

Que ha de darlos en abundancia la nueva Sociedad edificadora no es para nosotros dudoso, contando como cuenta con la simpatía y el aplauso y el eficaz concurso del público; y realizando, como realizará los patrióticos fines de sus estatutos.

CARTA DE MADRID

Madrid 8 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: hondas divisiones vienen trabajando á todos los partidos políticos de España, de no ser el conservador, que permanece compacto y disciplinado bajo la gefatura del ilustre estadista que ha dado y está llamado á dar aun días de gloria á la patria.

En mi última carta me ocupé de las divisiones del partido reformista, en el que dominguistas y romeristas tiran cada cual de su lado trabando en provincias, con objeto de recabar la representacion del partido, constante lucha que trasciende á esta capital y provoca diarios conflictos, que apenas aplazados por mútua conveniencia de los jefes, renacen impensadamente á cada paso.

Guárdase gran reserva acerca de la conferencia que el general Lopez Dominguez y el Sr. Romero Robledo celebraron en Marmolejo, con objeto de cortar la cuestion promovida en el Congreso por el diputado romerista Sr. Gutierrez de la Vega que desautorizó á *El Resumen*, órgano de los antiguos izquierdistas, y en cuya lucha tomaron parte las respectivas fracciones; y de aquella reserva se colige que la cosa anda mal, siendo probable que al primer choque que ocurra se separen esos dos grupos de tan diversas precedencias, que solo une vehemente aspiracion al poder, del que cada día se ven más alejados. Como la desgracia engendra casi siempre la desunion, háblase de un tercer grupo de reformistas descontentos, reclutado, tanto en los romeristas, como en los dominguistas, que desesperanzado del éxito del partido, trata de acogerse á las filas conservadoras, acudillado, nada menos que por el tercer jefe de los reformistas, por el Sr. D. Aureliano Linares Rivas, ex-ministro de Gracia y Justicia del gabinete de 1883.

La division trabaja como siempre al partido, ó mejor dicho, partidos republicanos. El Sr. Palanca, presidente que hubiera sido de la república en 1884, á no ser el oportuno golpe de Pavia, ha vuelto á la vida pública uniéndose á Salmeron con la idea de formar un partido intermedio de la derecha é izquierda republicanas, representadas por Castelar y Pi y Margall, anulando así la fraccion zorrillista, que quiere representar ese papel. Algun efecto ha debido causar el viaje de propaganda emprendido por Salmeron en Andalucia, cuando los partidarios de D. Manuel han comisionado al presbítero La Hoz para que vaya á predicar por la tierra de Maria Santísima, que no hay otra república que aquella de que D. Manuel es el profeta, cuyo órgano en la prensa, *El País*, se burla á más no poder del viaje salmeroniano.

Por otra parte, se hacen grandes esfuerzos para impedir que los emigrados republicanos, disidentes de Ruiz Zorrilla, publiquen un manifiesto protestando de la conducta de aquél y hasta la minoría

parlamentaria, llamada de coalicion republicana, se ha separado del diputado Sr. Gil Sanz, que recaba en el Congreso la genuina representacion de los zorrillistas, á cuyas doctrinas no asienten sus antiguos compañeros.

Si á esto se unen las diatribas que en la última reunion socialista fueron prodigadas á los republicanos y los sarcasmos de *El Liberal* á la concentracion propuesta por los salmeronianos, despues de haberlos dirigido meses atrás á la ideada por Ruiz Zorrilla, se verá que el campo republicano es un revuelto maremagnum en el que cada fraccion navega en contra de las demás, subdividiéndose á su vez al menor choque ó contrariedad que ocurra.

Si pasamos revista al campo carlista, lo encontramos dividido en dos fracciones representadas por *El Siglo Futuro* y por *La Fé*, que se hacen guerra á muerte. Despues de haber predominado largos años la primera, ó sea la integrista, cuyo leader es el Sr. Nocedal, hállase ahora la segunda disfrutando de la privanza del Señor, que separándose de la intransigencia que hasta hoy informaba todos sus actos, ha hecho publicar un manifiesto de tonos liberales, en el que se habla de la convocatoria de Cortes para el día en que triunfe la *santa causa* y se condenan anticuados procedimientos, propios más bien del siglo XVI. Esto ha hecho que varios integristas despechados por lo que ellos llaman la defeccion de D. Carlos, hablen nada ménos que de fundar un partido *republicano católico*!

Por último, son tan conocidas las divisiones que minan el partido liberal, que omito detallarlas, consignando únicamente que persiste la llamada disidencia económica acudillada por Gamazo que sigue combatiendo los planes del ministro de Hacienda, sin que haya sido posible una avenencia; antes bien se comenta mucho una conversacion de Sagasta con Gamazo en los pasillos del Congreso que revisó tonos acres y en la que Sagasta declaró que no estaba dispuesto á sacrificar á los castellanos más ministros de Hacienda, y Gamazo objetó que no estaba dispuesto á sacrificar los intereses del país á los políticos.

Ante el espectáculo que presentan los partidos, trabajados por todo linage de divisiones, consuela ver la union que reina en el conservador, atento solo al bien estar de la nacion, sin practicar aquella oposicion intransigente y sistemática que era de ritual en todos los partidos que aspiraban al poder, benévolo con la situacion en cuanto no atacase ésta los intereses fundamentales del país, y ganando paso á paso con sus correctos procedimientos y la exposicion de la bondad de sus doctrinas, frente á los errores del partido dominante, la opinion pública que ansia su exaltacion á las esferas del poder donde no pasarán muchos meses, sin que lo veamos.

Puigcerver ha presentado los presupuestos al Congreso con un *superávit* de dos millones trescientas mil y pico de pesetas, que nadie duda es ficticio y se convierte en un *déficit* tan enorme como el del corriente ejercicio, que por confesion del propio ministro se eleva á cerca de ochenta millones, cifra que algunas personas competentes en Hacienda creen inexacta y que hacen ascender á un centenar de millones. La lectura de los presupuestos no ha despertado curiosidad; puesto que los proyectos de Hacienda en que aquéllos se basan, ha tiempo que el ministro los habia presentado á las Cortes provocando la disidencia Gamacista de que acabo de ocuparme.

Con objeto de que puedan discutirse antes del verano, han acordado los jefes de las oposiciones, convocados por el Presidente del Congreso, que las sesiones de este cuerpo duren de una á siete de la tarde, destinándolas principalmente á la discusion de los proyectos financieros, código civil y otras importantes leyes y eliminando los de reformas militares.

A propósito de esto debo decir á V. que

el general Cassola, el carácter de estos tiempos, ha cedido por fin, allanándose á admitir enmiendas que desvirtúan sus reformas y á este fin celebra conferencias con el ilustre jefe de nuestro partido, con el general Lopez Dominguez, con Castelar y demás jefes de las oposiciones. Dudo, empero, que pueda llegarse á un arreglo definitivo, si el ministro persiste en conservar las líneas generales de su obra, dañosa en alto grado para el país.

Siguen las manifestaciones obreras en Granada, Motril, San Lucar, etc., así como los meetings en Salamanca y otras poblaciones, esperándose que el que se proyecta celebrar en Zamora revestirá gran importancia, por las personas que en él tomarán parte. Esa agitación y la lluvia de exposiciones que los diputados, muchos de ellos de la mayoría, presentan contra los proyectos de Puigcerver, traen desasosegado á Sagasta, que ve venir de ahí la muerte de esta situación.

Y ahora que hablo de muertes, debo consignar el fallecimiento del Sr. Alonso Colmenares, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, cargo que se disputan Alonso Martinez, Montero Rios y Groizard, por lo que tardará en proveerse.

La única creación que hacía recordar el paso del Sr. Leon y Castillo por el ministerio de la Gobernacion, la ridicula copia de la famosa Seccion Tercera de Rusia, la Direccion General de Seguridad, ha desaparecido, suprimida por inútil, por los mismos correligionarios de D. Fernando. Regular subsecretario y pasable como ministro de segunda fila, hizo el fiasco mayor que darse puede en un ministerio como el de la Gobernacion, que requiere otra talla y aptitudes políticas que las bien escasas del cacique canario.

S. M. la Reina Regente se ha servido conceder tres mil pesetas de su bolsillo particular para remediar las pérdidas causadas por el incendio de ese Hospital provincial. ¡Qué contraste presenta la generosa conducta de nuestra egregia Soberana, pronta siempre á enjugar con mano pródiga las lágrimas de los que sufren, con el proceder del Gobierno que nada dió con aquel fin, tergiversando para ello los términos de la peticion de auxilio apoyada por sus correligionarios! Trataráse, no de remediar las desgracias ocasionadas por el incendio del Hospital provincial, sino de cualquier otra que ocurriera en el feudo de D. Fernando Leon y veríase la munificencia de un partido del que nada pueden esperar las demás islas!

Como no están aprobados los estudios de ningun otro trozo de carretera que el 7.º de la del Sur de Tenerife, en el grupo occidental del Archipiélago, y como es de poca importancia el único que se encuentra hoy en construccion, se ha acordado subastar para el próximo año económico el citado trozo de la línea del Sur, que debió haberse subastado desde 1885 y al que se han opuesto toda clase de dificultades.

El general Weyler partirá en los primeros dias de Mayo para Filipinas, donde es de esperar que lo acompañe el éxito que ha tenido en el desempeño de las capitánias generales de Canarias y Baleares, en las que ha dejado imperecederos recuerdos.

De V. como siempre atto. s. s. y amigo q. s. m. b.

A.

SECCION PROVINCIAL

Una nueva desgracia afecta á nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Feliciano Perez Zamora.

Poco más de un mes había transcurrido de la muerte de su virtuosa y anciana madre, cuando tras rápida enfermedad ha bajado al sepulcro su hermano Don Augusto.

Reciban nuestros queridos amigos los Sres. Don Feliciano y Don Aurelio Perez Zamora y sus distinguidas familias el sentido y cariñoso pésame que en estas líneas les enviamos, á la vez que hacemos votos por el eterno descanso del finado.

La Comision provincial acaba de adoptar un acuerdo de reconocida utilidad. A excitacion de nuestro amigo el Sr. Rodriguez Peraza ha indicado al Sr. Gobernador civil la conveniencia de que se sirva expedir una circular en consonancia con lo dispuesto en otra muy reciente de la Direccion general de Administracion local, fecha 29 de Febrero último, dictando las reglas que deben regir en la formacion de repartos vecinales y los medios y recursos legales que deben apurar antes de

llegar á ese término, con objeto de evitar las consultas y reclamaciones que diariamente se reciben sobre el asunto.

No dudamos que el Sr. Gobernador civil que se apresuró á comunicar la mencionada circular á la Comision provincial, se apresurará á insertar la que se le pide y que tambien se le previene por la Direccion de Administracion local.

El precedente acuerdo de la Comision provincial ha prejuzgado el famoso reparto vecinal de las siete mil pesetas confeccionado por el Ayuntamiento de Grana-dilla, sin haber antes apurado los recursos ordinarios y extraordinarios, de conformidad con lo prevenido en las R. O. de 14 de Diciembre y 24 de Mayo de 1887. R. I. P.

Se encuentra en esta Capital el Inspector enviado por la casa de seguros La Union y El Fenix español con el fin de valorizar las pérdidas sufridas con el incendio del Hospital provincial. En este asunto representa á la Comision provincial nuestro amigo el distinguido letrado y Diputado provincial Sr. Rodriguez Pérez como inspector de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Respecto al famoso reparto vecinal de Tacoronte, del cual antes de ahora nos hemos ocupado en nuestras columnas, nos dicen de dicho pueblo que el referido reparto se ha hecho sobre la propiedad de vecinos y forasteros gravándola con un 11'68 por ciento, invocándose al efecto una R. O. dictada por Leon y Castillo en 27 de Mayo anterior; á la cual se ha dado efecto retroactivo, toda vez que el tal reparto no se hizo para cubrir el déficit del presupuesto corriente, sino para el de 1886 á 1887. En Abril ó Mayo de 1886 se reunió el anterior Ayuntamiento con la Junta de asociados y acordó que por medio de reparto se cubriera el déficit del presupuesto que había de comenzar á regir en 1.º de Julio, sirviendo de base para la imposicion de cuotas, el consumo que se calculara á los vecinos de especies no tarifadas; para lo cual se formó el oportuno expediente, conforme dispone la ley de presupuestos de 1879. De suerte que este acuerdo y el expediente formado en su consecuencia no han podido legalmente anularse por el Ayuntamiento actual, dado que aquella Junta era la encargada por la ley de allegar los recursos con que se había de cubrir el déficit del presupuesto, ya formado.

Las operaciones del famoso reparto fueron hechas con tanta escrupulosidad, particularmente en las cuotas impuestas á los industriales y á los que cobran sueldos de casas particulares (que no son amigos del Municipio, por supuesto) que á los primeros se les sumaba su riqueza tantas veces como convenia á la Junta para que resultase la cuota caprichosamente calculada de autemano, dándose el edificante caso de que al que paga 25 pesetas por la cuota de subsidio industrial para el tesoro y no tiene otra riqueza, en el reparto le han correspondido 36 pesetas, sin que el referido reparto tenga otra base que la riqueza territorial é industrial. Con respecto á los empleados, se prescindió de algunos que cobran sueldo del Estado y son amigos del Ayuntamiento, mientras que á los adversarios se le suponía un sueldo por servicios prestados á determinada persona ó Sociedad, y sobre dicho supuesto sueldo se les imponía el ya citado gravámen de 11'68 por ciento. A las reclamaciones presentadas contra tanta arbitrariedad, ni siquiera se contestaba; con la particularidad de que existiendo en Tacoronte personas adictas al fusionismo que obtienen grandes utilidades por la profesion é industrias que ejercen, no se les ha impuesto un solo céntimo.

Ya ven nuestros lectores la delicia que es disfrutar de la paternal administracion de Tacoronte en estos benditos tiempos fusionistas.

Pero sigan leyendo aun.

Lo pasado con el reparto es nada si se compara con lo que sucede hoy con la administracion de consumos rematada por Antonio y Pedro Lopez (juez municipal suplente este último), Francisco Hernandez Abad, y otros apreciables consortes, segun de público se dice. Todos los dias hay denuncias contra los vecinos, pero nunca éstos tienen razon: siempre son condenados por la Junta.

El artículo primero del Reglamento del ramo determina que todos los pueblos se han de dividir en tres zonas y establece las reglas para cobrar el impuesto se-

gun tengo lugar la cobranza en el casco, en el radio ó en el extraradio; determinando tambien que en esta última zona la circulacion de las especies es libre. Pues bien: el Ayuntamiento se niega á hacer la division ordenada, y los vigilantes penetran en el extraradio haciendo lo que mejor les place y con el mayor cinismo llevan á cabo reconocimientos en las casas particulares de pobres labradores, no respetando ni aun las camas, sin encontrar las especies gravadas que suponen introducidas; las mujeres son registradas en las calles por los vigilantes, y las cestas en que se lleva la comida á los trabajadores del extraradio son reconocidas tambien. En fin, en cualquier punto del centro del Africa se respetan más los derechos del ciudadano que en Tacoronte. Ha llegado el caso de ser un hombre apaleado en la puerta del fielato por los vigilantes, y lo mismo que si se hubiera apaleado á un perro, apesar de haber sido denunciado el hecho al Alcalde en Junta administrativa.

De todos los acuerdos de ésta, se han alzado los interesados para ante la autoridad superior gerárquica que procediendo reestante ha revocado los fallos de aquélla. Aun hay pendientes algunas apelaciones que seguramente se resolverán, como hasta aquí, de conformidad con lo que la ley establece y la justicia reclama.

Y basta por hoy de estos asuntos.

El colaborador canónico que le ha salido á el *Diario de Tenerife* viene dedicándonos desde las columnas de este apreciable colega sendos artículos a propósito del que hace ya bastantes dias publicamos bajo el titulo de *Lo del cisma*.

Como suponemos que el apreciable colaborador ha de terminar en breve sino ha terminado ya, su meritorio trabajo, en nuestro próximo número tendremos el gusto de comenzar á contestarle.

Cálculos de probabilidades.

No se trata de «La New York,» ni de su rival «La Equitativa,» se trata de una superior autoridad judicial de tras os mares. Hay en este año de 1887 cuatro penados en la cárcel H y calculo que para 1888 habrá una treintena, decía una Señoría ilustrísima. Y en efecto, los penados no pasaron de catorce en 1888.

Hay catorce en 1888 y calculo en 70 los que habrá en 1889—dice ahora S. S. I.

Vaya una manera de calcular, caballeros. Verdad que en Os Algarbes se dan cosas que fazen hablar as pedras.

Respecto al importante acuerdo tomado por el Consejo de la *Sociedad de edificaciones y reformas urbanas* de que nos ocupamos en otro lugar de este número, dice nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife*:

«Anoche se reunió el Consejo de Administracion de la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas, para tomar entre otros acuerdos el de formalizar el contrato, ya privadamente celebrado, de adquisicion del terreno en que ha de construirse el nuevo barrio, cuyo terreno es la extensa finca del Sr. D. Eladio Roca, comprendida entre las calles de Santa Rita, Canales bajas, Campos y Paseo de los coches y que mide unas 15 fanegadas.

Este nuevo barrio comprenderá la prolongacion de las calles de Numancia, Pilar, Callao de Lima y Mendez Nuñez y la apertura de la que el público llama ya *La Gran Via*, extensa calle de 12 metros de ancho, que partiendo del nuevo Hospital militar y pasando frente á la Capitanía General, terminará en línea recta, en el Paseo de los coches, para ser con el tiempo la más hermosa vía de la Capital.

Sin reservas aplaudimos el acuerdo del Consejo, que consideramos altamente beneficioso para los intereses de la Sociedad y contribuirá poderosamente al desarrollo y embellecimiento de la poblacion.»

La Comision provincial ha tomado un acuerdo graciosísimo tocante á un expediente incoado por el Ayuntamiento de Guia de Canaria para que se le concedan los recursos extraordinarios que propone. Pasado á informe de la Comision por el Sr. Gobernador civil, acordó aquélla consultar á S. S. que la peticion estaba fuera de ley, porque está prevenido reiteradamente que sólo se cursen las propuestas de recursos extraordinarios en los tres primeros meses del año económico á que se refieran y ésta viene en el último trimestre; pero que S. S. puede, si gusta, cursarla al ministerio de la Gobernacion.

Valiente idea demuestran tener los señores de la Permanente tocante al respeto que las leyes merecen al Sr. Gobernador de la provincia, y en no pequeño conflicto ponen á S. S. colocándolo en la disyuntiva de faltar á la ley ó disgustar al Ayuntamiento de la capital del distrito de D. Fernando.

Desde anoche circulaba como cierta la noticia de haberse perdido totalmente un nuevo vapor de la marina inglesa en la peligrosa baja de Gando, cerca de Las Palmas.

Segun nos dicen, el indicado vapor que conducía cuatro pasajeros tocó en el escollo que ha sido causa de tantos desastres y se fué á pique despues de haber sido salvados los pasajeros y tripulantes por un remolcador que acudió de Las Palmas.

Celebramos que no haya habido que lamentar desgracias personales y sentimos la frecuencia con que se repiten estos deplorables sucesos en los funestamente afamados escollos de Gando.

Segun telegrama recibido por sus con-signatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el 16 del actual llegó sin novedad á Puerto Rico el vapor español *Ponce de Leon*.

COMPANÍA DE HOTELES Y SANATORIUM DEL VALLE DE OROTAVA

A solicitud de varios señores accionistas de esta Compañía, se convoca á Junta general, que se celebrará el dia 29 del corriente á la una de su tarde, en el edificio destinado á Casas consistoriales en el Puerto de la Cruz, para tratar sobre si conviene ó no á la Compañía tomar acciones en la nueva sociedad denominada «Taoro» que tiene por objeto la construccion y explotacion de Hoteles y Villas en el Valle de Orotava, y en caso afirmativo con qué número de acciones ha de suscribirse. Y por iniciativa del Presidente que suscribe, se convoca tambien á fin de deliberar sobre si esta Compañía debe proceder á construir un Hotel por su cuenta, y sobre los medios que en tal caso han de ponerse en práctica para llevar este fin, que es uno de los que expresa la cláusula 3.ª de sus Estatutos.

Orotava, Abril 19 de 1888.—El Presidente, *El Conde del Valle de Salazar*.

ESPECTÁCULOS

SANTA CECILIA

Despues de las últimas notas en que trasmitimos á los lectores de LA OPINION nuestras impresiones respecto al desempeño de las piezas musicales que tuvimos el gusto de oír la semana anterior á los recomendables artistas que actúan en *Santa Cecilia*, natural es que les demos hoy sucinta cuenta del resultado de las funciones posteriormente celebradas á que hemos asistido, ó más bien dicho, de las piezas que han alcanzado mayor éxito.

Maria Bosi ha sido con justicia aplaudida en la repeticion del Rondó de *Lucia* y en el acto cuarto de *Il Trovatore* porque es una artista que canta con esquisito gusto y siente lo que canta.

Emilia Vianelli ha lucido su hermosa voz de contralto, siempre afinada, y su excelente escuela de canto y su innegable maestría, lo mismo en la bellísima romanza de *I Capuleti*, en que ya habíamos tenido el gusto de oirla, como en la parte de la Gitana del cuarto acto de *Il Trovatore*.

En este mismo trozo de Verdi, obtuvo merecidos aplausos el Sr. Simoni, artista estudioso y que canta con gusto y sentimiento.

Igual manifestacion nos cabe el gusto de hacer respecto al Sr. Calvi, que además cautivó al público en la magnífica Romanza de *Macbeth*.

Es el Sr. Orbanis un artista que comienza su carrera y en verdad no sería aventurado suponer que con la hermosa voz que posee, voz extensa y de agradable timbre, llegará á ocupar un puesto distinguido en la escena lírica. En el aria de bajo de *Lucrecia* fué repetidamente aplaudido.

Los trozos musicales que hemos nom-

brado ha sido en nuestro humilde juicio aquellos en que más se han distinguido los artistas que actúan en *Santa Cecilia*.
 Dicen que en breve oiremos *El Barbero de Sevilla*, la ópera bufa *Crispino y la Comare* y el último acto de *Rigoletto*. Por nuestra parte les esperamos con los brazos abiertos.

¿Y el Sr. Mola cuando canta? De veras que ya tenemos deseos de ver á aquel Doctor Dulcamara conocido en todo el mundo y otros sitios, y á aquel Leporello cuyo amo contaba por millares las conquistas amorosas.

Con que, señor Mola, á rivederli.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:

D. Francisco Reina.—D. A. Lopez.—Don Manuel Gutierrez.—D. Patricio Torres.—D. Manuel Hernandez.—D. Juan J. Cortés.—D. Juan Deniz.—D. Francisco Gutierrez.

Madrid 9 de Abril.—Continúan las manifestaciones en provincias.

En la mañana de ayer se presentaron varios grupos de trabajadores, en número de unos 500, ante la casa Ayuntamiento de Córdoba pidiendo socorro y trabajo.

El alcalde socorrió á los manifestantes y ofreció procurar remedio á su situación.

Igual manifestacion hicieron los obreros del pueblo de San Pedro Abad.

—La situación del conflicto de Granada continúa siendo poco satisfactoria.

Del Estado de aquella localidad puede juzgarse por el siguiente telegrama que anoche publica toda la prensa de Madrid:

«Imposible continuar por más tiempo en el aflictivo estado en que Granada se encuentra.

El Ayuntamiento carece de recursos. Tiene empleados 600 obreros. Están sin trabajo unos 4.000

Los pueblos de la vega amenazan invadir la capital demandando auxilio.

La guardia civil recorre las calles disolviendo los grupos.

Reina la más completa intranquilidad.»

Madrid 10.—En el salon de conferencias del Congreso se ha hablado mucho del *energico y elocuente* discurso de nuestro ilustre y querido amigo el Sr. D. Francisco Silvela, que ha hecho gran sensacion en Sevilla.

Las pacientes provincias acogen como una esperanza de remedio á los males y torturas que sufren, la oposicion resuelta al Gobierno como la del Sr. Silvela.

No será difícil que algunas de las cosas que ha expresado con varonil energia, tengan que repercutirse en el seno de la representacion nacional porque nada dice el ilustrado diputado por Piedra Hita sin su cuenta y razon.

—El primer acuerdo tomado en Sevilla antes de principiar el banquete con que los conservadores obsequiaron al Sr. D. Francisco Silvela, fué dirigir un telegrama al ilustre jefe del partido liberal-conservador Sr. Cánovas del Castillo, lo cual puso inmediatamente en ejecucion el presidente del comité liberal-conservador de Sevilla, señor con-

de de Casa Galindo, saludándole en nombre de todos los presentes.

El Sr. Silvela tambien en el cuerpo de su discurso, dirigió una felicitacion expresiva á su ilustre jefe y amigo el Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 11.—Dice *El Liberal*: «Hemos visto cartas dirigidas desde las Provincias Vascongadas á un diputado de uno de aquellos distritos, en que los liberales se quejan del abandono en que tiene el Gobierno la propaganda carlista, pues, segun dicen, se hace hoy, como nunca, desde los pulpitos de las iglesias, hasta el extremo de parecer aquello, más que la cátedra del Espíritu Santo, la tribuna de un club irritado por las pasiones políticas.

Bueno es que el Gobierno se fije en esto, que pudiera tener más gravedad de lo que á primera vista parece.»

—Una huelga más. El día estaba hermoso y se comprende que los padres de la patria dijieran como los alumnos de los colegios, despues de días de tempestad: ¡Qué bello sol para pasearlo!...

Y como lo pensaron lo hicieron, sin acordarse del Congreso, ni que la sesion se abre á la una, ni de nada.

Resultado; que se abrió la de hoy y no habiendo apenas una docena de diputados en el salon el señor conde de Toreno mirando por los fueros y seriedad del Parlamento, pidió votacion, y no resultando número para nada, el presidente levantó la sesion y anunció la orden del día para mañana.

¡Y tanto hablar de prolongacion de sesiones!

Ya lo habiamos previsto.

Un diputado decía al Sr. Márto: «Prolongar las sesiones, me imagino que es eso, hacer que hacemos, D. Cristino.»

Otro: «A nadie con tal falsa se le engaña, que acabaron los tontos en España.»

—Hoy hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro ilustre amigo el Sr. D. Francisco Silvela que ha llegado de su escurion á Andalucía.

—Se considera definitivamente acordado el nombramiento del Sr. Perojo, para la secretaria del Gobierno general de Filipinas.

—La sesion del Senado ha corrido pareja con la del Congreso, si bien con la diferencia de que en la alta Cámara, una vez abierta y leida el acta se suspendió por no haber número suficiente de señores senadores.

Madrid 12.—Dice *El Liberal*:

«Desde anteayer tiene el Sr. Linares Rivas presentada su dimision de presidente del Círculo liberal reformista, y notificada á la vez su resolucion de hacerse borrar de entre el número de sócios de aquel Círculo no recreo.

Al propio tiempo de tomar este acuerdo, el Sr. Linares Rivas lo puso, por medio de una carta, en conocimiento del general Lopez Dominguez, á quien á la vez le pedía hora para verle y hablarle respecto á la marcha del partido, que consideraba desdichada, y acerca de resoluciones que, por consecuencia de ella, pensaba adoptar.

Asegúrase que el general Lopez Dominguez contestó al Sr. Linares Rivas manifestándole que, como siempre, tendría mucho gusto en conferenciar con él; pero que teniendo resoluciones formadas podía ponerlas en práctica cuando lo estimase conveniente,

toda vez que ya no exigían consulta prévia.

Tambien se afirma que la determinacion del Sr. Linares Rivas es resultado de una larga conferencia que celebró hace muy pocos dias con el Sr. Cánovas del Castillo.

—Dice *El Carbayon*, de Oviedo, que el domingo por la mañana se alteró el orden público en Trubia (Asturias) por cuestion de consumos.

—Dice *El Estandarte*:

«Antes salía el sol por Antequera: hoy á Antequera, solo la cubren nubes y nubes gordas.

El reformismo, que principió mal, acaba peor.

El desfile ha principiado dejando de ser socio del círculo el Sr. Linares Rivas, segun se nos asegura.

Además hay gran marejada entre rome-ristas y lopiztas.

El general izquierdista y el diputado de Antequera han subido con grandes dificultades á lo alto de la Peña de los enamorados y desde allí se han lanzado al precipicio.

Habian, como la lechera, forjádose mil ilusiones, y cuando menos lo pensaban, el cántaro cayó.

¡Pobre lechera!... y desgraciados izquierdistas!

Tambien ellos cayeron y con ellos tantas ilusiones!...»

—En círculos muy importantes se comentaba hoy la conducta del Gobierno al mantener á S. M. la Reina en prolongada angustia y zozobra para con su espíritu y deseos, inclinados siempre al perdon. Hay un momento supremo en que el Gobierno aconseja á la régia prerrogativa niegue ó conceda la gracia del indulto, y desde entonces, aquél reasume toda la responsabilidad moral, única que cabe, sin que se prolongue la situación terrible de quien piadosa y clemente quiere perdonar siempre, y se la entretiene con la duda y la esperanza de lo que podrá alcanzar de sus ministros.

Los consejeros responsables tienen el deber de evitar á la régia prerrogativa todo lo que no puedan aconsejar de favorable á sus piadosos designios.

Madrid 13.—La nota política de hoy ha sido la confirmacion de la noticia que ayer dimos de haberse separado del partido reformista el Sr. Linares Rivas, y digan lo que quieran los que quedan al lado del señor general Lopez Dominguez, la resta del ex-ministro de Gracia y Justicia en una fraccion que no crece en notabilidad ó prohombres, es una resta que la quebranta mucho.

—En la reunion que se ha celebrado esta tarde en casa de nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, por los diputados y senadores militares de la minoría conservadora, se ha acordado aceptar la fórmula de transaccion presentada por la comision de reformas militares en cuanto al servicio militar obligatorio y escalas en tiempo de paz y de guerra; considerándose desde luego á S. M. el Rey como generalísimo del ejército, segun sostuvo el Sr. Cánovas del Castillo, en su discurso.

Se fija en mil pesetas la cantidad de la exhibicion que haga el voluntario y se establece en principio la tasa para aquellos que tengan número alto, excepcion hecha de los indijentes.

Madrid 14.—La Cámara federal de los Estados Unidos ha acordado dedicar 25.000

pero vacilaba al pronunciar su nombre, y hubo de repetir mi tío:

—Vamos, acabemos...
 Entouces balbuceó:

—Es la condesa Sabina de Brisnago.

A estas palabras se detuvo como si la sorpresa le hubiera dejado estático, y prorumpió en una carcajada tan impetuosa, tan violenta, que por un momento creí que hubiera perdido la razon. Tuvo tres accesos de risa sucesivos, irresistibles, que le hacían sufrir sin duda, pero que no podía contener, y se retorcia en su silon y lloraba de risa, mientras yo, inmóvil, aterrado, sentía que un estremecimiento agitaba todo mi cuerpo como si me hubiera caído por la espalda una ducha de agua helada.

—¡Dios mío! no puedo... no puedo...

Estas fueron las primeras palabras de mi tío que se calmaba un instante y me pedía perdon para volver á empezar á reir con nuevas ganas. Por fin logró serenarse y me dijo:

—No es por ofenderte, Daniel; pero tu inocente revelacion me ha cogido tan de improviso, que no he sido dueño de contener la risa... Si fueras un majadero no me hubiera admirado nada; pero con tú inteligencia, tu buen sentido, tu moderacion, oírte pronunciar el nombre de la condesa Sabina como si se trasase de la cosa mas natural del mundo...

—Me has dado un mal rato, te lo confie-

duros para su representacion en la Exposicion de Barcelona.

—Leemos en un colega:

«Dícese que el Gobierno ha realizado un préstamo con el Banco Hipotecario por la suma de 29.000.000 de pesetas, con garantía bastante á responder al establecimiento de su reembolso.

Como el ministro de Hacienda ha presentado los presupuestos con *superabil*, se hacían anoche comentarios muy poco favorables para el éxito de la gestion económica del Sr. Puigcerver.»

—Parece que se han recibido en Madrid no pocos telegramas de comités reformistas, separándose del partido, por haberse constituido por iniciativa del Sr. Linares Rivas y estar resueltos á seguirle en la política que adopte el exministro de Gracia y Justicia.

—El consejo de Gobierno de la marina se ha reunido esta tarde acordando la compra de material para los cruceros *Lepanto* y *Alfonso XIII*.

—Un telegrama recibido en el ministerio de Ultramar da cuenta de haber sido secuestrado el hacendado Sr. Galindez en ocasion que se dirigía á una finca de su propiedad.

—En casa del Baron de Sangarren se reúne esta noche la ponencia vascongada que ha de dicta en el asunto relativo á la deuda carlista.

Madrid 15.—Se dice que el ministro de la Guerra abdica en sus proyectos de reformas en el Ejército, pues á eso equivale el número y la calidad de las enmiendas que parece que está dispuesto á admitir.

Más vale así.

El proyecto del servicio militar, en verdad, que merece todas las abdicaciones posibles.

—¡Qué vergüenza en la administracion provincial de Málaga y que impotencia la de este Gobierno fusionista!

El diputado Sr. Espinosa explanó en el Congreso su anunciada interpelacion acerca de la suspension de la Diputacion de la citada provincia.

Del debate aparece:

Que la susodicha Diputacion tenía desatendido—en el tiempo que se dice—los servicios de beneficencia.

Que en el hospital de Málaga los enfermos no tenían medicinas, ni mantas, ni hilas.

Que el agua de lluvia caía en las salas. Que á las nueve de la mañana no había allí, muchos días, ni lumbre, ni pan. Y que desde la Pascua de 1887 no salian á la calle los asilados porque no tenían zapatos, alpargatas ni camisas.

¡Qué cuadro tan naturalista y tan desagradable!

Pero para que quedara bien concluido faltaba el último toque, y de darlo se encargó el ministro de la Gobernacion diciendo:

«He leído muchas veces en obras de gran respeto que los países que están mas vivamente influidos por la política, en perjuicio de la Administracion, son España y Grecia.»

¡Basta! ¿Qué más se puede decir?

—La proposicion de amnistía por delitos políticos fué desechada en el Congreso, por 154 votos contra 28.

—La opinion general, dentro y fuera del Congreso, despues del discurso del Sr. Espinosa, era que se habia producido una baja más en las filas ministeriales.

(4) Folletín de LA OPINION

EL BESO DE LA CONDESA SABINA

era preciso dar razones fundadas, confesar el verdadero motivo que me impedía agradecer aquel beneficio de la suerte, y creyendo que el amor irresistible que me dominaba podía justificar mi conducta y explicar la fé en mis trabajos literarios, que debían abrirme las puertas de la fortuna y de la gloria, juzgué el momento oportuno de abrir mi corazón al que ocupaba á mi lado el lugar de padre. Yo esperaba conmovérle con una confesion sincera, hallar en su corazón consejo y apoyo, y dije así:

—Querido tío, mi gratitud á todas las bondades que os he merecido, no acabará sino con mi vida; pero no puedo dejar á Milan: una fuerza superior á mi voluntad decide de mi destino. ¡No me pertenezco!

El pobre canónigo abrió desmesuradamente los ojos, la boca y me miró casi con espanto. Comprendí la necesidad de abreviar su suplicio y dije:

—No temas por mi honor, mi querido tío: no he cometido ninguna accion indigna, y mi conciencia nada me reprocha; pero amo, amo tiernamente á una jóven encantadora y todos mis votos se encaminan á obtener su afecto. ¡Tened piedad de mi corazón!

Mi tío se levantó y empezó á pasear por la estancia como si quisiera calmar su agitado espíritu antes de responderme. Yo me había levantado tambien, y de pié en un rincón de la estancia sin atreverme á mirar á mi juez, con las manos cruzadas y trémulo acento, repetía:

—¡Tened piedad de mi corazón!

Despues de algunos paseos mi tío se detuvo delante de mí y exclamó:

—Yo no esperaba... no esperaba tan pronto... ¡Oh! ¡juventud! ¡juventud! que no ha de saber nunca enfrenar sus pasiones, y se deja caer siempre en el peligro... ¡Fragilidad de la naturaleza humana!

Y continuaba paseando con agitacion, hasta que al fin pareció tomar una resolucion decisiva, y exclamó:

—¡En fin, paciencia! Veremos de arreglarlo; eres muy jóven, pero no tienes familia, y á veces una buena compañera salva á un jóven de otra clase de peligros. Dios bendice los matrimonios honrados, y mi deseo es verte contento.

Alegre, confuso por tanta bondad, caí de rodillas, cubrí de besos las manos de mi tío, que se sintió enternecido á su vez, y me sentí renacer á nueva vida.

Despues de una breve pausa, y mirándome con benevolencia, añadió:

—Vamos á ver, completa tu confesion; dime el nombre de tu adorada.

Yo me levanté sonriendo con ingenuidad,

so; ahora que he podido vencerme te suplico que me digas cómo ha podido entrar en tu cabeza semejante disparate. Tú no ignoras, sin duda, el número de millones que se atribuye á la familia Brisnago.

—No he pensado nunca en ello.

—¿Y no has visto los doce caballos de sus caballerizas, el lujo de sus trenes, la magnificencia con que está montada su casa?

—He visto y no he visto. Mis ojos han mirado, pero mi mente no se ha parado á discurrir en la diferencia social que nos separa, ni en mi pobreza ni su opulencia. La he amado con entusiasmo, hé ahí todo.

Entónces empecé á contar minuciosamente los delirios y las esperanzas de mi loca pasion, las miradas de Sabina, modestas pero constantes, que me habían animado, todos los hechos que yo había interpretado con tanta ventaja, y por fin el misterioso adiós que me había dado al partir.

Mi tío me escuchó con profunda atencion y dijo:

—Harta verdad es que en los jóvenes el amor nace de nada, se alimenta de todo y no razona jamás. Las muchachas tienen el instinto de la coquetería, se engalanan, quieren parecer bellas y no creen nunca que una mirada suya pueda alterar el reposo ageno. No buscan más trofeo que el de la vanidad satisfecha, y por alcanzarle en nada reparan; espiden dardos á derecha é izquierda y van haciendo víctimas hasta que un héroe pre-

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,
D. José M.^a Mendoza.

ELIXIR VINOSO DE QUINA CON FOSFATO DE CAL

Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilación de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.



FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.^{do} J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17—

—Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.

POSEE

todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DÍAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.^a—Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.^a—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.^a—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

tas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 3.^a ó 2.^a y 3.^a—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.^a, 2.^a y 3.^a)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, 6 á la

Administracion:

Barco 2, duplicado—Madrid

PARA CÁDIZ, MÁLAGA Y BARCELONA

El magnífico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres

Miguel M. Pinillos

saldrá de este puerto del 7 al 8 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

José Calleja y Ruiz.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para Málaga, Barcelona y Marsella

Saldrá de este puerto á fines del presente mes, el hermoso vapor francés

Ferdinand de Lesseps

Admite carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY

CORREDOR DE COMERCIO

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociacion de letras.

Gestion de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

—San Felipe Nery, 24—

VENTA DE LECHE DE CABRAS

Ruiz de Padron núm. 1

Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.

No se expende la leche de las cabras recién paridas, ni de las cubiertas.

Si algun enfermo lo solicitare, se le despachará tambien á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

Tambien se vende mantequilla de cabra superior y leche espesa.

La alimentacion esmerada del ganado dá á esta leche cualidades alimenticias que no tiene la ordinaria que se halla en plaza.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8

REGENTE, F. S. MOLOWNY

destinado por la suerte triunfa sin combatir, y la que ha atacado con tanta audacia es victima de su misma imprudencia. ¡Ah, el candor del alma es un don raro y precioso, y la prudencia la primera virtud que las madres debieran enseñar á sus hijas! Tú has sido victima, mi pobre Daniel, de una de esas llagas sociales de que no se libra uno más que con la razon y la esperiencia; pero el herido en el campo de batalla debe retirarse á tiempo de salvar la vida. Ahora más que antes te digo que es preciso partir. Vuelve á tu cuarto, tranquilízate, que repose tu espíritu, y otro día hablaremos de esto con más calma.

Salí del cuarto de mi tío confuso y avergonzado del triste papel que habia hecho, y temiendo un nuevo sermón no le hablé de mis esperanzas literarias. La manera como habia sido acogido mi amor, me hacían comprender que ni él ni la gloria eran materia á propósito para ser tratada con un canónigo, volví á mi cuarto, me arrojé sobre el canapé, derramé lágrimas de desesperacion, y por fin el sueño vino á servir de lenitivo á mi mal.

III

Mi tío tuvo la delicadeza de no hablarme en mucho tiempo de sus proyectos ni de mis amores, dejando al tiempo y á la reflexion el cuidado de arreglarlo todo. Sin embargo, yo pasaba los días en la tristeza y las no-

ches en el insomnio, revolviéndome continuamente en mi lecho y me sería imposible recordar todas las ideas confusas de aquellas noches sin sueño que inauguraban mi juventud.

Mi idea fija era siempre la misma; «¿me ama, ó no me ama?» ¡Todas las reflexiones de mi tío no habian logrado hacerme salir de este círculo vicioso!

El amor ha sido siempre el mismo sobre la tierra, como lo prueba la alegoría antigua que le representa como un niño con alas y una venda en los ojos; vuela sin saber hacia dónde, no vé los obstáculos hasta que se rompe con ellos la cabeza, y no conoce desigualdades ni tiene más aspiracion que la de buscar el complemento que le falta.

Como al principio, no pensaba en mi pobreza ni en los millones del palacio Brisnago, no hacia más que preguntarme «¿me ama ó no me ama», y una voz interior me decia que sí, dándome un estremecimiento irresistible.

No solamente al verla; al oír pronunciar su nombre, al aspecto de un objeto cualquiera que le hubiera pertenecido, mi ser se alteraba; pero para convencer á los profanos como mi tío, yo habia necesitado una prueba material, palpable, de su amor, porque una mirada, una sonrisa, un suspiro, no son pruebas que convencen más que al que ama. El ramillete recogido podia ser una deferencia hacia las flores, una prueba lo más

de amistad, nunca de amor: necesitaba, pues, á todo trance una prueba que convenciese á mi tío del amor que la condesa Sabina me tenia, y esta prueba iba á ser decisiva para mí.

¿Y si no correspondía á mi esperanza?... ¿Y si confirmaba la acusacion de coquetería lanzada por mi tío!

Las sospechas son contagiosas por naturaleza y yo mismo empezaba ya á dudar de mi bella. ¡Si me hubiese engañado!... Si se hubiese burlado de mí... ¡qué desencanto!... ¡qué vergüenza! Sin embargo, tan imposible es que ame de veras... que ame una jóven rica á un desheredado de la suerte!... Y aunque ella me amase, ¿no me tomarian sus padres por un vil ambicioso, impulsado por la avaricia, por el amor á sus millones? ¡Qué humillacion! ¡Qué de dudas! ¡Qué de incertidumbres!... Si semejantes sospechas se convirtieran en certidumbre, huiria de Milan; pero sí, al contrario, su amor era sencillo como el mío, si tenia confianza en mí, si me creia capaz de elevarme hasta ella... ¿cómo abandonarla y destrozar su corazon?... Era indispensable una última prueba que debía ser decisiva.

Una vez tomada esta resolucion, aguardé su vuelta con ansiedad, discutiendo proyectos á cual más inconvenientes.

Hablarla era imposible, difícil escribirla, y yo no queria confiarme á ningun criado que pudiera comprometerla. Buscaba un medio de comunicacion que no dejase rastro,

que no tuviese más testigo que Dios... Por fin, despues de un maduro exámen, decidí enviarla un beso desde mi ventana, en cuanto se presentase en su balcon. «Si me devuelve el beso, me decia, nadie podrá poner en duda su amor y mi deber estará trazado. Ambos somos jóvenes, podemos esperar, y con tiempo y paciencia se hacen milagros. ¡Cuántos desgraciados con inteligencia y voluntad han conquistado altas posiciones!... ¡noes una locura tratar de imitarlos! Si me ama, tendré el apoyo que pedia Arquimedes y removeré el mundo; si no me ama, tendré el valor de partir, aceptaré el plan de mi tío y nada me importa el rincon donde haya de morir. ¡Condesa Sabina de Brisnago, podeis salvar ó matar á un hombre! Si vuestros ojos no me han engañado me amais, os pido un beso á diez metros de distancia... ¡Un beso vuestro me daría la vida aun á través del Océano! Volved á vuestro balcon y decidid de mi suerte.»

Al día siguiente me asomé á la ventana y los balcones de enfrente permanecian cerrados, mi invocacion habia sido inútil.

Los días se sucedian sin traer ningun cambio en mi vida, y mi tío dejándome en libertad de reflexionar, me observaba cuidadosamente. Por fin un día ví diferentes balcones abiertos en el palacio Brisnago y los criados discurrían por las habitaciones, arreglándolo todo, lo que era anunciar el próximo regreso de sus señores.